

Audiencia Pública

“Reforma al fuero penal militar, alcances del “Proyecto de Ley 85 de 2013 Senado, 210 de 2014 Cámara”

Objetivo:

Visibilizar y discutir públicamente sobre el contenido y los alcances de la Restructuración de la Justicia Penal Militar propuesta por el Ministro de Defensa en el PL 085/13 Senado, 210/14 Cámara, desde la perspectiva Constitucional y de normatividad internacional, a fin de determinar los impactos que tendría frente a los derechos de las víctimas a la verdad y justicia. De igual manera, se busca que las autoridades competentes y la ciudadanía en general expongan sus opiniones con respecto al proyecto de ley que cursa en la Comisión Primera de la Cámara de Representantes, para que sean tenidas en cuenta en el debate que el congreso deberá dar.

Fecha	28 de agosto de 2014
Hora	8:00 AM – 1:00 PM
Lugar	Salón Boyacá – Capitolio Nacional
Inscripciones	Tel: 3824483/ 3824485 Link: http://bit.ly/1tjCCvf

Metodología:

Habrán intervenciones específicas sobre los ejes temáticos que componen el proyecto de ley y sobre los impactos que tendrá. Las intervenciones serán magistrales y cada panelista contará con 10 minutos máximo para su intervención. Las autoridades competentes intervendrán y responderán las preguntas que se planteen en el desarrollo de la audiencia.

Las preguntas que guiarán la audiencia pública son:

¿Cuál es el alcance jurídico del Proyecto de Ley 210 de 2014 Cámara, 85 de 2013 Senado?

¿Se va ampliar la competencia de la Jurisdicción Penal Militar?

¿Qué delitos serían competencia de la Jurisdicción Penal Militar?

¿Qué garantías en términos procesales tendrían los miembros de las fuerzas militares si se aprueba el proyecto de ley?

¿Qué garantías tendrían las víctimas en la Jurisdicción Penal Militar?

¿Frente a las graves violaciones de DDHH, la Jurisdicción Penal Militar tendría competencia?

¿Los casos de ejecuciones extrajudiciales, tipificados en Colombia como Homicidio, Homicidio agravado y homicidio en persona protegida, que la Fiscalía General de la Nación investiga pasarían a la Jurisdicción Penal Militar?

¿Los casos por violencia sexual donde estén implicados militares pasarán a la Jurisdicción Penal Militar?

AGENDA AUDIENCIA PÚBLICA	
I. 8:00 Am a 8:30 Am	Acreditación
II. 8:30 Am a 8:40 Am	Instalación y apertura por el H.R. Alirio Uribe Muñoz
III. 8:40 Am a 9:20 Am	Introducción de parlamentarios convocantes <ul style="list-style-type: none"> - H.R. Angélica Lozano - Partido Verde - Juan Carlos Lozada – Partido Liberal - H.R. German Navas Talero - Polo Democrático Alternativo - H.S. Iván Cepeda Castro - Polo Democrático Alternativo
IV. 9:20 Am a 10:00 Am	Observaciones generales al Proyecto de Ley 210 de 2014 <ul style="list-style-type: none"> - Todd Howland - Representante en Colombia OACNUDH - BG. Jaime Ruiz Barrera – ACORE
V. 10:00 Am a 10:20 Am	Impacto Constitucional del PL 210 de 2014 <ul style="list-style-type: none"> - Dr. Rodrigo Uprimmy – Dejusticia - Dr. Ramiro Bejarano – Analista exdirector DAS
VI. 10:20 Am a 10:40 Am	La restructuración de la Jurisdicción Penal Militar frente a la normatividad internacional <ul style="list-style-type: none"> - Dr. Federico Andreu - Comisión Internacional de Juristas - Dra. Carolina Pimentel - Jefa de Misión de Abogados Sin Fronteras Canadá
VII. 10:40 Am a 11:00 Am	Implicaciones de la Ampliación de la Competencia de la Justicia Penal Militar <ul style="list-style-type: none"> - Dr. Gustavo Gallón – Comisión Colombiana de Juristas - Camilo Villa - Secretaría Técnica del MOVICE
VIII. 11:00 Am a 11:30 Am	Los derechos de las víctimas en los casos de Ejecuciones

AQUÍVIVE LA DEMOCRACIA

Cra. 7^a No. 8-68
Bogotá, D.C. - Colombia

	<p align="center">Extrajudiciales y Desaparición Forzada</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dr. Luis Guillermo Pérez –Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo - Dr. Alberto Yepes - Coordinación Colombia Europa Estados Unidos - Luz Marina Bernal, Madres de Soacha
IX. 11:30 Am a 11:50 Pm	<p>Los derechos de las mujeres víctimas de Violencia sexual ante la restructuración de las Jurisdicción Penal Militar</p> <ul style="list-style-type: none"> - H.R. Ángela María Robledo - Jineth Bedoya
X. 11:50 Am a 12:30 Pm	<p align="center">Respuesta institucional</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ministro de Defensa, Juan Carlos Pinzón - Ministro de Justicia, Yesid Reyes - Fiscal General de la Nación, Luis Eduardo Montealegre - Defensor del Pueblo, Jorge Armando Otálora
XI. 12:45 pm	<p>Conclusiones y Cierre de la audiencia H.R. Alirio Uribe Muñoz</p>